



Contraloría Ciudadana

Recibi original de acta

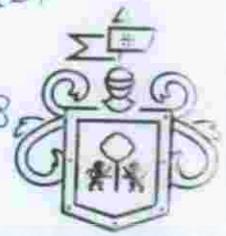
02/ octubre / 2018

[Signature]

Recibi original de Acta

02/ octubre / 2018

[Signature]



Gobierno de Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

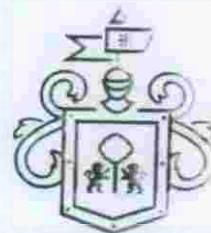
En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del 02 dos de octubre del 2018 dos mil dieciocho, estando debidamente constituidos en la Dirección de Análisis y Prospectiva, sito en Avenida Hidalgo número 400 Colonia Centro Histórico, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección de Análisis y Prospectiva la **C. Abigail Rizo de la Torre**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente a la **C. Ligia García Díaz**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **013400** la primera y con el número de folio **013400** la segunda, domiciliados en la calle número , de la colonia C.P. , en **013400** y en la calle número interior , colonia C.P. , en , respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.





Contraloría
Ciudadana



Gobierno de
Guadalajara

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Marco Sebastián Ocegueda Sánchez y Angélica Cristal Fernández Andrade** con domicilio en la finca marcada de la calle , en la colonia **01334** , C.P. y con domicilio en la finca marcada con el número de la avenida en la colonia , C.P. quienes se identifican con credencial de elector con **013400** y con número de folio **013400** , respectivamente.

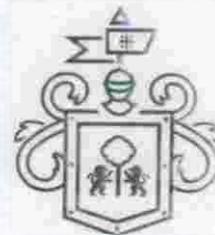
De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, la Licenciada **Elizabeth Avalos González** para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	0000001
1.B	Fondo Fijo de Caja	0000002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	0000003



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
1.D	Inversiones	0000004
1.E	Deudores Diversos	0000005
1.F	Acreedores Diversos	0000006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	0000007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	0000008
1.I	Arrendamiento Financiero	0000009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	0000010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	0000011 al 0000012
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	0000013
2.C	Inventario de Vehículos	0000014
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	0000015
2.E	Equipos de Cómputo	0000016
2.F	Software	0000017
2.G	Material Bibliográfico	0000018
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	0000019
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	0000020
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	0000021
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	0000022 0000023
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	0000024
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	0000025

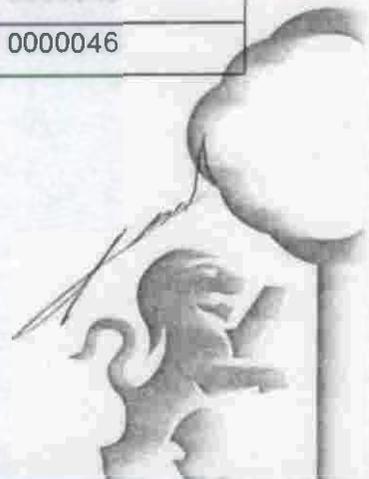


Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
3.D	Juicios Laborales Vigentes	00000026
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	00000027
4.B	Relación de Rezagos por Multas	00000028
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	00000029
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	00000030
5.B	Relación Obras por Contrato	00000031 al 00000033
5.C	Relación Obras por Administración	00000034 al 00000036
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	00000037
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	00000038
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	00000039
6.B	Documentación Oficial	00000040
6.C	Relación de Sellos Oficiales	00000041
6.D	Página WEB	00000042
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	00000043
6.F	Asuntos en Trámite	00000044
6.G	Asuntos Pendientes	00000045
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	00000046





De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 4 cuatro anexos fueron llenados, los 36 treinta y seis restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.-----

La **C. Abigail Rizo de la Torre**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. -----

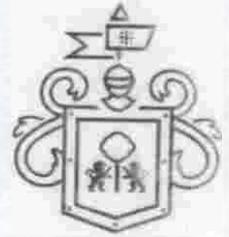
La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

La **C. Ligia García Díaz**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto la **Lic. Elizabeth Avalos González**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Dirección de Análisis y Prospectivas materia de la presente entrega-recepción. -----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----





Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Entrega

Abigail Rizo de la Torre

Recibe

Ligia García Díaz

Contraloría Ciudadana

Lic. Elizabeth Avalos González



